

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Expediente: 0386/2019 ✓

Folio Infomex: 01621019 ✓

Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA. Que mediante oficios No. **HCE/SAP/0310/2019** de fecha 5 de septiembre de 2019 y recibido el mismo día, y **HCE/DIPIMRP/140/2019** de fecha 3 de septiembre de 2019 y recibido el mismo día por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el **LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, y el **MAP. PEDRO JESÚS GUTIÉRREZ ORAMAS ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, respectivamente, dan contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho.-----
Conste.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Vista la cuenta que antecede se **Acuerda**:

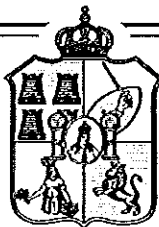
PRIMERO. Por recibido el documento de cuenta signado por el **LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, por medio del cual se da contestación a la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como **Rafael Domínguez Domínguez** presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, de fecha **28 de agosto de 2019 a las 18:10 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirio:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Fecha de presentación de la solicitud: 28/08/2019 18:10

Número de Folio: 01621019

Nombre o denominación social del solicitante: Rafael Domínguez Domínguez .

Información que requiere: Si existen las políticas públicas, iniciativas de ley, o programas estatales referentes a la producción de insectos comestibles y/o entomofagia. Nombre de los programas, y montos asignados a su presupuesto 2019.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es **Pública**.

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de la respuesta proporcionada por las áreas respectivas descritas en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio HCE/UT/0768/2019, respecto a la solicitud con número de folio 01621019 presentada por el C. Rafael Domínguez Domínguez, consistente en "Si existen las políticas públicas, iniciativas de ley, o programas estatales referente a la producción de insectos comestibles y/o entomofagia. Nombre de los programas, y montos asignados a su presupuesto 2019", al respecto, me permito informarle que después de realizar una búsqueda en los archivos de esta Secretaría de mi cargo, no se encontró la información solicitada.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA

Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.

TERCERO. En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el **Criterio 009-10**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

0438/08	Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. – María Marván
Laborde	
2868/09	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
5160/09	Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
0304/10	Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal

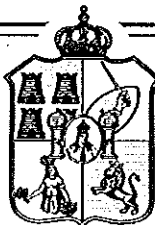
CUARTO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



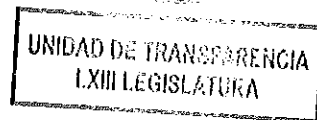
LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el **13 de septiembre de 2019**, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco Ing. **Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**.



Hoja de firmas del Acuerdo de Disp. exp. 0386-2019 derivado de la solicitud de la información con número de folio Infomex 01621019 de fecha 13 de septiembre de 2019.



SECRETARIA DE ASUNTOS
PARLAMENTARIOS



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. HCE/SAP/0310/2019.
Villahermosa, Tabasco a 05 de septiembre de 2019.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

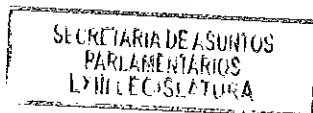
En atención a su oficio HCE/UT/0768/2019, respecto a la solicitud con número de folio 01621019 presentada por el C. Rafael Domínguez Domínguez, consistente en "Si existen las políticas públicas, iniciativas de ley, o programas estatales referente a la producción de insectos comestibles y/o entomofagia. Nombre de los programas, y montos asignados a su presupuesto 2019", al respecto, me permito informarle que después de realizar una búsqueda en los archivos de esta Secretaría a mi cargo, no se encontró la información solicitada.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ



c.c.p. archivo.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
FORESTAL Y PESQUERO.



Oficio No. HCE/DIPIMRP/0140/2019.

Asunto: Contestación

Villahermosa, Tabasco a 03 de septiembre de 2019.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja, me dirijo a usted para remitir la contestación a su oficio HCE/UT/0769/2019, referente a la solicitud realizada por RAFAEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ mediante la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio 01621019, la cual expresa textualmente "Si existen las políticas públicas, iniciativas de ley, o programas estatales referentes a la producción de insectos comestibles y/o entomofagia. Nombre de los programas, y montos asignados a su presupuesto 2019" (SIC).

Por lo anterior y derivado del análisis de la solicitud y en atención a la información que requiere la persona solicitante, le informo que la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, no cuenta con la Información Solicitada, en virtud que la presente legislatura no cuenta con Políticas Públicas o Iniciativas de Ley en el rezago legislativo o en su caso en estudio de comisión, así mismo en esta Comisión antes mencionada no se cuenta con programas de ese índole por lo que no tiene montos asignados a su presupuesto 2019.

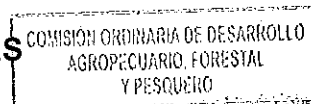
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E



MAP. PEDRO JESUS GUTIERREZ ORAMAS
ENLACE DE TRANSPARENCIA

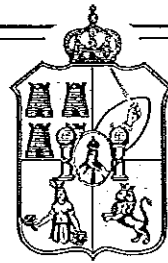
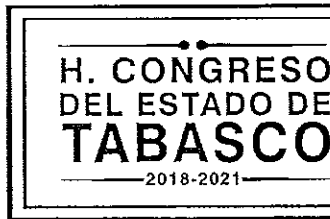


C.c.p. Archivo.

NICOLÁS BRAVO 102. COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO
EDIFICIO PASTRANA SEGUNDO PISO

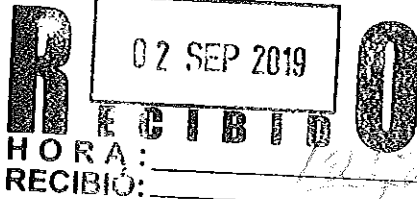
TEL: 3 12 52 81

CORREO ELECTRÓNICO: ingridrosaspantoja@hotmail.com



LXIII
LEGISLATURA

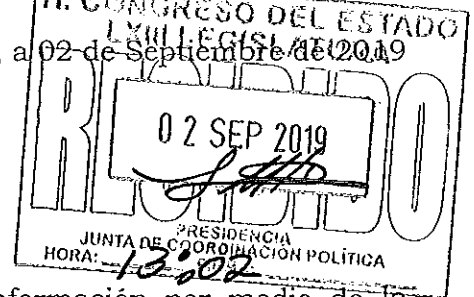
Poder Legislativo del Estado
H. CONGRESO DEL ESTADO
Secretaría de Asuntos Parlamentarios
LXIII Legislatura



LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

Oficio N°: **HCE/UT/0768/2019**
Asunto: Solicitud de Información
Número de folio: **01621019**

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Septiembre de 2019



Me permito informarle, que se recibió una solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio: **01621019** de la persona que se identificó como **Rafael Domínguez Domínguez** quien solicitó la siguiente información, cito textual:

“Si existen las políticas públicas, iniciativas de ley, o programas estatales referentes a la producción de insectos comestibles y/o entomofagia. Nombre de los programas, y montos asignados a su presupuesto 2019” (SIC).

En consecuencia se le solicita a Usted de la manera más atenta, para que en la medida de su competencia realice una búsqueda exhaustiva y de respuesta a la pregunta que está dirigida a su área si cuenta con la información planteada la remita a esta Unidad de Transparencia para otorgarla a la persona que la requiere o en su caso contrario sírvase informar lo conducente, para someterlo a análisis del Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco. Lo anterior atendiendo el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, que entre otras cosas prevé: “Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de Ley”.

Por otra parte, no omito manifestarle, que la información solicitada deberá remitirla de manera digital y por escrito en un plazo no mayor de **5 días hábiles** a esta Unidad, contados a partir de que se reciba este oficio.

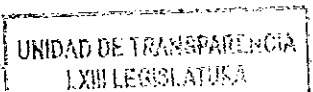
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



C.C.P. Dip. Beatriz Milland Pérez. Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.C.P. Archivo





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio N°: **HCE/UT/0769/2019**
Asunto: Solicitud de Información
Número de folio: **01621019**

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Septiembre de 2019

DIP. INGRID MARGARITA ROSAS PANTOJA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL
Y PESQUERO.
P R E S E N T E



Me permito informarle, que se recibió una solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio: **01621019** de la persona que se identificó como **Rafael Domínguez Domínguez** quien solicitó la siguiente información, cito textual:

"Si existen las políticas públicas, iniciativas de ley, o programas estatales referentes a la producción de insectos comestibles y/o entomofagia. Nombre de los programas, y montos asignados a su presupuesto 2019" (SIC).

En consecuencia se le solicita a Usted de la manera más atenta, para que en la medida de su competencia realice una búsqueda exhaustiva y de respuesta a la pregunta que está dirigida a su área si cuenta con la información planteada la remita a esta Unidad de Transparencia para otorgarla a la persona que la requiere o en su caso contrario sirvase informar lo conducente, para someterlo a análisis del Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco. Lo anterior atendiendo el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, que entre otras cosas prevé: "Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de Ley".

Por otra parte, no omito manifestarle, que la información solicitada deberá remitirla de manera digital y por escrito en un plazo no mayor de **5 días hábiles** a esta Unidad, contados a partir de que se reciba este oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



C.C.P. Dip. Beatriz Milland Pérez. Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.C.P. Archivo

Dip. Ingrid.
Rodolfo Pérez
12:51 p.m.
02/09/2019